



## ACTA DE REUNIÓN CONSEJO ESCOLAR

ANTECEDENTES					
FECHA REUNIÓN	Viernes 29 de mayo del 2026				
LUGAR	Sala de reuniones				
HORA INICIO	12:00	HORA TÉRMINO	13:15	MEDIO	Presencial

### TEMAS TRATADOS / ANTECEDENTES RELEVANTES

Siendo las 12:03 de la tarde se da inicio al 2° consejo escolar del año 2026.  
Se realiza saludo formar, presentando la tabla de reunión, la que consiste en:

1. Presentación Protocolo uso de dispositivos móviles
2. Presentación Procedimiento frente a situaciones de emergencia y/o críticas de seguridad
3. Aprobación Protocolo uso de dispositivos móviles
4. Aprobación Procedimiento frente a situaciones de emergencia y/o críticas de seguridad

Directora, entrega en papel, protocolo de emergencia y de celulares, para el trabajo realizado.

#### 1.- Ley 21.801/ Protocolo uso de dispositivos tecnológicos

Se señala que se trabajó ya con todos los estamentos de la escuela, aclarando todo lo que incluye y no la ley, señalando que solo no se incluye con PC que están dentro del aula con el data. Es para toda la comunidad educativa.

Se presentan las excepciones, como las NEE y el uso pedagógico y situaciones de emergencia ante desastres y/o catástrofe, las que son autorizadas de forma definida por dirección.

Protocolo para estudiante; Prohibición absoluta.

Excepciones; NEE y condición de salud (se revisa documento impreso en la 4° hoja, realizando lectura de ella).

Se destaca las actuaciones ante estudiantes con fijación a pantallas, señalando ¿qué sucede si en el aula un compañero requiere del recurso, destacando que la estrategia principal es la utilización de PICTOGRAMA y trabajo con la familia.

Se analiza el caso y fonoaudióloga, señala la posibilidad de cambiar la fijación por "interés" y se modifica la página cuatro ajustando el documento a mayor apertura de estrategias y cambiar el término de fijación por "interés".



Nicole señala que el ítems se repiten en la página 3 y 4, pero se aclara que se observa que esta señalado se presenta primeramente como señala la ley y posteriormente a nuestro accionar frente niños y niñas.

Pregunta también sobre los relojes inteligentes, ya que varios funcionarios que lo utilizan directamente con niños/as.

Se aclara que la ley señala que no, pero deben anticipar, por lo que se reflexiona que debemos entregar una opción para ver.

Se acuerda hacer una excepción a las NEE de los niños/as mientras se compran dos relojes grandes para los 2 patios.

UTP creará una solicitud de reloj a la Dirección como uso pedagógico en los recreos de manera transitoria hasta que se gestione la compra de los relojes.

Representante del centro de padres, ofrece la posibilidad de comprar el reloj.

Nicole señala que, en el párrafo de los docentes y asistentes ante una situación personal, puedo contestar una llamada en otra instalación.

Se explica que la autorización es solo para casos de emergencia, preguntando si esta es necesaria.

Directora aclara que es necesario, ya que la ley señala que es informar, como dictamina la ley.

Se aclara que una es la "excepción a la prohibición" y el otro punto es cuál es el conducto regular para esta excepción.

Claudia señala que en reunión con las funcionarias, se señaló que ante alguna emergencia se debe llamar a la escuela ante emergencia, ya que cuando se está con niños/as no se contestan llamadas, al menos que uno esté informada que te podrían llamar, solicitar a dirección.

Claudia pregunta si se ha informado a los padres, señalando la directora que solo se ha trabajado con la directiva de los cursos y esto se socializará en reunión de apoderados.

Se modifica página 2, agregando punto 5 "toda persona que ingresa al establecimiento"

Se pregunta si hay más dudas, donde se señala que no, ya que por parte de los docentes reconoce que el documento fue trabajado con ellas.

Se destaca que en el trabajo con los padres, ellos hacen mención que no estaban conformes que la foto de los niños/as se suban a la página WEB ya que es público, por ello se debe realizar un DRIVE restringido para los apoderados.

Respecto al uso de celulares personales, profesora Claudia, señala que es un extremo no utilizar los celulares personales para tomar fotos para evidencias.

La Directora señala que en el equipo que trabajó estos ítems se solicita que no se utilice el teléfono de las docentes.



Se da la oportunidad de modificar y dejar abierto para utilizar el personal y el de la escuela, pero Claudia señala que no se preocupe que déjelo así.

Lucia señala que los protocolos tienen marcha blanca y que se puede evaluar, a lo que Claudia señala que se evaluará después y poder ver si requiere modificación.

Se analiza que sucede ante el incumplimiento, se acuerda apartar las temáticas con número romanos.

Respecto a los apoderados, se señala la representante de los apoderados, que ante instancias especiales se sacará unas fotografías y se subirá al DRIVE que se compartirá con los apoderados.

Lucia destaca la importancia de no tener un abuso del dispositivo.

## **2.- Procedimiento de situaciones de emergencia**

Directora presenta el documento, señalando que considera las situaciones de emergencia.

Establecer lineamientos concretos sobre la actuación de cada miembro del equipo directivo, administrativos, docente y asistente de la educación ante la ocurrencia de situaciones críticas y/o emergencia. Resumiéndose en que cada funcionario debe saber con exactitud cómo proceder en estos casos, así como también los apoderados, con el objetivo de actuar de manera eficiente y efectiva, para garantizar la seguridad de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Se analiza lo previo ¿cómo estamos preparados?, indicando que contamos con delegado de seguridad y conductos claros a seguir (se lee el documento).

Directora pregunta ¿hay alguna duda?

Representante de apoderados pregunta si esto aplica a sismo.

Directora, señala que este está en el PISE el cual se encuentra disponible en la página WEB, pero este se actualizó nuevamente para el 2° semestre y se enviará a los padres prontamente (junio).

Siendo las 13:15 se da a finalizar el 2° consejo escolar



**ACUERDOS / OBSERVACIONES / OTRO**

**Votación del protocolo del uso de dispositivos.**

**¿Aprueban el uso de dispositivos móviles?**

**Se aprueba con el 100% de los representantes a favor.**

**Votación del protocolo de emergencia**

**¿Aprueban el protocolo ante emergencias?**

**Se aprueba con el 100% de los representantes a favor.**



<b>FIRMA PARTICIPANTES</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>FIRMA</b>
Norma Jofre	Directora	
Lucia Cisterna	Representante del sostenedor	
Carolina Soto	Encargada de Convivencia Escolar	Con permiso emergente
Claudia Verdugo	Representante de las profesoras.	
Muriel Anthauer	Representante de las profesoras.	con licencia médica
Carolina Barraza	Representante del centro de padres	
Elba Carreño	Invitada- Coordinadora Pedagógica -UTP	
Nicole Garrido	Suplente representante de asistentes	